

Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo en sesión celebrada el día 11 del actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en los antiguos Cuerpos de Seguridad y Asalto y Guardia Nacional Republicana, causando baja los pertenecientes al Ejército en sus Armas de procedencia, según dispone el mencionado Decreto.

RELACIÓN QUE SE DETALLA

Cuerpo de Seguridad y Asalto

Comandante de Caballería, D. Moisés Crespo Coslado.

Capitán de Infantería, D. Esteban Abellán Llopis.

Capitán de Artillería, D. Ricardo Fuertes Aller.

Idem de Caballería, D. Joaquín Díaz Pérez.

Idem, D. Eduardo Alcalá Gómez.

Teniente de Seguridad, D. Higinio Esteban Díaz.

Idem, D. Francisco Areces Rodríguez.

Idem, D. Juan Macías Torres.

Idem, D. Ginés García García.

Idem, D. Antonio Mascareñas Cámara.

Idem, D. Lucas Casado Sánchez.

Idem, D. Doroteo Agustín Sanz.

Idem, D. Juan Puerto Escamilla.

Idem, D. Vicente Berlanga de la Peña.

Idem, D. Gabino Ruiz Mozos.

Idem, D. Félix de Blas Martín.

Idem, D. Lorenzo Lladó Font.

Idem, D. Fernando Romero García.

Idem, D. Godofredo Labarga Carballo.

Idem, D. Gregorio del Olmo Montesinos.

Idem, D. Medardo Iglesias Martín.

Idem, D. Félix Urbano García.

Idem, D. Fernando Pérez Romero.

Idem, D. José García Pérez.

Idem, D. Juan Vázquez Martínez.

Idem, D. Julián de Pablo Antón.

Idem, D. Manuel Muñoz Expósito.

Idem, D. Ernesto Vidal Monllor.

Idem, D. Manuel Fernández Garri.

Idem, D. Vicente Morínigo Hernández.

Idem, D. Ladislao Alcalde Bernal.

Idem, D. Julio Durán Fernández.

Idem, D. Antonio Abadía Pradel.

Idem, D. Mariano Gontán Romero.

Idem, D. Elías Marín Ayuso.

Idem, D. Miguel Fuentes Manso.

Idem, D. José Hernández Lozano.

Idem, D. José Leiva Martos.

Idem, D. Valeriano Conderana Monedero.

Médico de Seguridad, D. Eugenio López Trigo.

Idem, D. Antonio Cerrato Riballo.

Idem, D. Emilio Ugena Ramos.

Idem, D. Antonio Gelpi Asorey.

Idem, D. Jaime Llorca Salavert.

Guardia Nacional Republicana

Teniente, D. Anastasio Huidobro Martínez.

Idem, D. Rafael Adán Morales.

Idem, D. Manuel Tovar Martel.

Idem, D. Simón Martínez Sánchez.

Idem, D. Rafael Rus Pérez.

Idem, D. Santiago Castro García.

Idem, D. Jenaro Villamil González.

Idem, D. Tomás Martínez de Maturana y González Gamoneda.

Idem, D. José de Diego Santos.

Idem, D. Justo Herranz Fernández.

Lo que comunico a usted a los efectos oportunos. Valencia 11 de Noviembre de 1937.

tos oportunos. Valencia 11 de Noviembre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA.

Ilmo. Sr. Inspector General de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 317.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades señaladas a este Ministerio y previos los informes emitidos por las Ponencias examinadoras de instancias designadas al efecto, así como el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad en sesión celebrada el día 11 del actual,

Vengo en disponer que el personal de Jefes y Oficiales que se detallan a continuación causen baja en la Guardia Nacional Republicana por haber sido desfavorablemente informadas sus peticiones de ingreso en el nuevo Cuerpo de Seguridad, con pérdida de todos sus derechos, así como los pasivos que pudieran corresponderles por haber quedado desmostrada su desafección al régimen.

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel, D. Mariano Aznar Monfort.

Comandante, D. Juan Martínez López.

Idem, D. Antonio Para Alvarez.

Idem, D. Julio Villariño Couillant.

Capitán, D. Rafael Lázaro Varela.

Lo que comunico a V. a los efectos oportunos. Valencia 11 de Noviembre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA.

Ilmo. Sr. Inspector General de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 317.)